



a los interesados en ingresar al programa de **MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**, modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de **agosto-diciembre de 2026**, bajo las siguientes bases:

Objetivo: El egresado de esta Maestría, con base en habilidades y conocimientos especializados en matemáticas, logística, manufactura, calidad, sistemas, etcétera, será capaz de diseñar, mejorar, instalar, analizar, desarrollar sistemas complejos funcionales, integrados por personas, información, maquinaria, equipo y energía, con el propósito de especificar, predecir y evaluar los resultados que se obtendrán en dichos sistemas, y proponer estrategias que eleven la productividad. Las capacidades de los egresados se podrán ubicar dentro de los siguientes tres ámbitos de conocimiento:

1. Conservación del ambiente y la salud ocupacional, medición de la productividad y calidad, así como, procesos de manufactura.
2. Probabilidad, Estadística y metodologías de optimización en las cadenas de suministro.
3. Gestión estratégica de la tecnología y los sistemas de calidad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Ingeniería Industrial, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la U.P.I.I.C.S.A., preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

Conocimientos básicos en: Probabilidad, programación lineal, sistemas de producción, redacción de informes técnicos y nivel intermedio-avanzado del idioma inglés.

Habilidades en: Identificación de información de contenidos específicos, capacidad de sistematización e integración, mediante fórmulas, reglas o teorías, interpretación y aplicación de estrategias para realizar inferencias, derivar conclusiones y solucionar problemas, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

Valores: Culturales, éticos, cívicos.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores, así como la capacidad de enfrentarse a problemas organizacionales complejos, los analizará y resolverá sistemáticamente con el apoyo de las herramientas cuantitativas adecuadas. Con base en un enfoque interdisciplinario, el egresado detectará las causas raíz que originan las problemáticas y podrá simplificar una realidad compleja al diseñar un modelo que validará, implementará y evaluará para apoyar el proceso de toma de decisiones. En este proceso no olvidará considerar el impacto que tendrá su solución en la cadena de suministro de la organización.

I.- REQUISITOS:

1. Para ingresar como alumno en los programas académicos de la maestría, el aspirante deberá cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado:
 - I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 7.8, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, con un promedio mínimo de 8.0.
 - II. Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria;
 - III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
 - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.
 - IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
2. Comprobante del Examen EXANI III del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPIICSA 116360, con puntaje total mínimo de **1000 puntos**, no anterior a agosto del 2025. Consultar: www.ceneval.edu.mx
3. Carta de motivos señalando aspectos: Personal, académico y profesional (en 1 cuartilla).
4. Currículum Vitae resumido (en una cuartilla).

II.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (Presencial o a distancia):

- a. La documentación mencionada en los puntos 1.I, 3 y 4 (1.IV en caso de aplicar) del apartado **I Requisitos**, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA o se enviará a través del formulario:

<https://forms.gle/TXGsyY8C6CQmTfw19>

a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de febrero de 2026.

Nota: Los formatos para la apertura del expediente se encuentran en la liga:

<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/inicio/formatos.html>

- b. Aprobar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría* o cumplir con alguna de las opciones del inciso 1.III del apartado de requisitos.

***Aprobar dos de las 4 habilidades, con al menos 80 puntos, en escala de 0-100.**

Para presentar el examen de Dominio del idioma inglés en dos habilidades para maestría del CENLEX-ZACATENCO o Santo Tomás diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA (sepimaestrias@gmail.com), para que se le indiquen los requisitos y fechas próximas de aplicación del ECLTI.

- c. Aprobar el examen EXANI III del CENEVAL.
- d. Presentar exámenes en *Programación Lineal, Sistemas de Producción, Probabilidad e Integración de Informes Técnicos*.
 - d.i. En caso de que el candidato apruebe al menos dos exámenes, Podrá inscribirse al curso de nivelación y deberá aprobar los cuatro cursos de nivelación para ingresar a la Maestría en Ingeniería Industrial.
- e. Inscripción a los exámenes de admisión del 19 y 20 de febrero de 2026.
- f. Fechas de exámenes de admisión: 3 al 6 de marzo de 2026.
- g. Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de nivelación a más tardar el 12 de marzo de 2026.
- h. Inscripción a los cursos de nivelación 16 y 17 de marzo de 2026.
- i. Periodo de los cursos de nivelación, 23 de marzo al 5 de junio de 2026.
- j. Resultado parcial de los cursos de nivelación, 9 de junio de 2026.
- k. Entrevista con la Comisión de Admisión: 10, 11 y 12 de junio de 2026.
- l. Publicación de aceptados al programa el 15 de junio de 2026 en la oficina de la

coordinación. Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán inapelables.

- m. Inscripción al semestre **Agosto-Diciembre de 2026:** del 1 al 25 de julio, por definir en la SIP. La inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA o se enviará a través del formulario:

<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/inicio/formatos.html>

- n. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2026: 24 de agosto de 2026.

III.- ASPIRANTES EXTRANJEROS

Para más información de los trámites para extranjeros diríjase a la coordinación del programa, por teléfono (+52) 55 56 24 20 00 ext 70114 o correo electrónico ind-sepi-upiicsa@ipn.mx

Para información adicional podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión por la plataforma Teams.
- Tener conocimiento básico del idioma español.
- Deberá tomar los cursos de nivelación por la plataforma Teams.
- Se respetará la fecha de inicio de clases, 24 de agosto 2026.

IV.- CONSIDERANDO:

- 1). El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial de la SEPI-UPIICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los elementos considerados para dicho fallo.
 - 2). El comprobante del examen EXANI III, punto 2 del apartado **I Requisitos** deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA (sepimaestrias@gmail.com) a más tardar el **8 de junio de 2026**.
 - 3). Los exámenes de admisión y cursos de nivelación se efectuarán en horario de **18 a 22 hrs**. En caso de ser necesario, los exámenes de admisión y los cursos de nivelación se efectuarán a distancia.
- Nota:** En la página web del programa encontrarán las guías de estudio, el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programa.
- <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-ingenieria/programa-acad%C3%A9mico/guias-estudio.html>
- 4). El examen de Dominio del idioma inglés en dos habilidades para maestría se aplicará en la sede que indique la DEFLE (a los interesados se les indicará en su momento) o en línea en caso de situación fortuita.
 - 5). La entrevista con la Comisión de Admisión se efectuará de manera presencial. En caso de ser necesario, la entrevista se llevará a cabo de manera remota.
 - 6). El cupo máximo de nuevo ingreso será para 20 participantes.
 - 7). La omisión de alguno de los requisitos invalidará la solicitud.

V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a jueves de 18 a 21 hrs.
- b. Los viernes son las presentaciones de seminarios en donde todos los alumnos deberán asistir de 18 a 20 horas.
- c. El programa acepta la revalidación de unidades de aprendizaje, los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- d. **BECAS:** El programa cuenta con los siguientes estímulos para los alumnos de tiempo completo: Beca Estudio del Posgrado del IPN y Beca de Estimulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI).
- e. **MAPA CURRICULAR:** El Plan de Estudios está integrado por 5 unidades de aprendizaje obligatorias y 4 optativas (a escoger de 20) de 3 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 3 seminarios de investigación con valor de 2 créditos cada uno, más 54 créditos del examen de grado y 7 créditos de actividades complementarias. De este modo el programa está integrado por 94 créditos. Los aspirantes pueden ser de tiempo completo o parcial y pueden consultar el Plan de Estudios correspondiente en la página de la SEPI-UPIICSA <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-ingenieria/programa-acad%C3%A9mico/plan-de-estudios.html>
- f. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado
 - I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
 - II. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
 - III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
 - IV. Aprobar el examen de grado.

Los requisitos señalados en las fracciones III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

Además, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 26 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

VI.- INFORMACIÓN DONATIVOS :

- i) Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA, o al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 70016 o 70017 o la extensión de la coordinación del programa Ext.70114 o Correo electrónico: juvenalmv69@outlook.com **Dr. Juvenal Mendoza Valencia**

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”